NOTA DE PRENSA N° 003-2016

En Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

DAMNIFICADOS DE LA COMUNIDAD SHIPIBO-CONIBO ASENTADOS EN CANTAGALLO, DISTRITO DEL RÍMAC, EXIGEN TITULACIÓN DE TERRENOS QUE OCUPAN DESDE HACE AÑOS.

Dirigentes de las asociaciones de vivienda, de comerciantes, microempresarios y talleristas, así como los pobladores de la Comunidad Shipibo-Conibo asistieron a esta sesión junto al alcalde del Rímac, Enrique Peramás Díaz y exigieron en común la atención inmediata a sus problemas producto del siniestro, el saneamiento físico-legal y la titulación de los predios que ocupan hace más de 16 años.

A esta reunión no asistió el burgomaestre capitalino, Luis Castañeda Lossio, por lo que los miembros de esta Comisión pidieron y aprobaron se le vuelva a citar para una próxima Sesión Extraordinaria, a realizarse este viernes 11 de noviembre a horas 9 a.m. También serán invitados el Ministro de Vivienda y Construcción Edmer Trujillo Mori, la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Cayetana Aljovín, el Viceministro de Interculturalidad, del Ministerio de Cultura, Ing. Alfredo Luna Briceño, las Presidentas de las Comisiones congresales de Vivienda y Construcción, Marisa Glave y de Inclusión Social, Gloria Montenegro Figueroa; además, el Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Alberto Lozada Frías.

Los miembros de la Comisión que preside la congresista, **María Elena Foronda Farro**, coincidieron en señalar que los problemas de agua, electricidad y vivienda rápida, de la comunidad shipibo-conibo en Cantagallo, debe ser parte de una solución consensuada y multisectorial.

En esta Sesión Ordinaria también se presentó el Apu, Aurelio Chino Dahua, Presidente de la Federación Indígena Quechua de Pastaza, quien exigió a los organismos públicos pertinentes la pronta titulación de tierras de las comunidades que son parte de su representada; así como la solución al problema de las áreas de servidumbres otorgadas a la Empresa Petrolera. Asimismo solicitó la revisión del Decreto Legislativo 1245.

En esta misma sesión se acordó que la presidenta de esta Comisión los represente de manera oficial en la Comisión de Diálogo para el caso de Saramurillo.

PROYECTOS DE LEY.

En esta Sesión Ordinaria también participó el Viceministro del Ambiente Willian León Morales quien dio su opinión favorable al Proyecto de Ley Nº 00269/2016-CR "Ley que recupera las facultades sancionadoras del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental" presentado por el congresista Oracio Pacori Mamani.

Asimismo, el Proyecto de Ley Nº 00197/2016-CR "Ley que declara de interés nacional la problemática de La erosión costera del litoral peruano", cuyo autor es el congresista Daniel Salaverry Villa, recibió el visto bueno de la representación de la Autoridad Portuaria Nacional y del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Gracias por su difusión.

Prensa, Comisión de PAAAAyE-CR.
César Yarlequé Meza. Correo: cyarleque@congreso.gob.pe. Celular: 943196560.